1.º DE BACHILLERATO

Siguiendo el libro de texto de *Lengua Castellana y Literatura*, Inicial Dual editado por Oxford (que es la fuente principal de información que utilizarán los alumnos, ampliada y completada con apuntes, fotocopias, textos de diverso tipo… por parte del profesor y con sus búsquedas documentales en Internet y otros fuentes primarias), el currículo de 1.º Bachillerato se ha estructurado en las 24 unidades didácticas siguientes:

I. Comunicación oral. Comunicación escrita
La comunicación. El texto
1. La comunicación
2. El texto y sus propiedades
3. Las formas de organización textual
4. Los textos orales y los textos escritos

II. Conocimiento de la lengua (I).
La palabra y las relaciones gramaticales
5. Las clases de palabras (I)
6. Las clases de palabras (II)
7. La oración simple
8. Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones
9. La oración compuesta

III. Conocimiento de la lengua (II).
La planificación y las variedades de la lengua
10. Las variedades sociales y funcionales
11. La pluralidad lingüística de España
12. Las variedades dialectales

IV. Educación literaria (I). Los textos literarios.
La literatura en la Edad Media
13. El comentario de textos literarios
14. La lírica medieval
15. La poesía narrativa medieval
16. La prosa y el teatro medievales

V. Educación literaria (II).
La literatura en los siglos de oro
17. La lírica renacentista
18. La prosa renacentista
19. Cervantes y el *Quijote*
20. La lírica y la prosa barrocas
21. El teatro barroco

VI. Educación literaria (III).
La literatura en los siglos XVIII y XIX
22. La literatura de la Ilustración
23. La literatura del Romanticismo
24. La narrativa realista

Secuenciación y temporalización

A continuación se establece la secuencia general del curso:

1.ª evaluación

bloques 1 y 2

1. La comunicación (solo repaso de cursos anteriores)
2. El texto y sus propiedades
3. Las formas de organización textual (especialmente descripción, y exposición)
4. Los textos orales y los textos escritos (de los dos tipos indicados arriba)

bloque 3

5. Las clases de palabras (I): todas las variables excepto el verbo
7. La oración simple
10. Las variedades sociales y funcionales

bloque 4

13. El comentario de textos literarios (líricos)
14. La lírica medieval
15. La poesía narrativa medieval
16. La prosa y el teatro medievales

2.ª evaluación

bloques 1 y 2

2. El texto y sus propiedades (repaso)
3. Las formas de organización textual (especialmente la narración)
4. Los textos orales y los textos escritos (de los tres tipos citados)

bloque 3

6. Las clases de palabras (II): el verbo
7. La oración simple (repaso)
8. Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones
9. La oración compuesta (solo coordinación y yuxtaposición)
11. La pluralidad lingüística de España

bloque 4

13. El comentario de textos literarios (narrativos)
17. La lírica renacentista
18. La prosa renacentista
19. Cervantes y el *Quijote*
20. La lírica y la prosa barrocas

3.ª evaluación

bloques 1 y 2

2. El texto y sus propiedades (repaso)
3. Las formas de organización textual (repaso de los anteriores, argumentación y diálogo)
4. Los textos orales y los textos escritos (todos los tipos de texto orales y escritos, centrándonos en los periodísticos)

bloque 3

5. y 6. Las clases de palabras (I) y (II)
7. La oración simple (repaso)
8. Los valores de *se*. Clasificación de las oraciones
9. La oración compuesta (incluida la subordinación)
12. Las variedades dialectales

bloque 4

13. El comentario de textos literarios (dramáticos)
21. El teatro barroco
22. La literatura de la Ilustración
23. La literatura del Romanticismo
24. La narrativa realista

Cada una de las unidades didácticas exige al menos tres sesiones de clase. Como es evidente, esas unidades didácticas no constituyen departamentos cerrados. Así, los bloques 1 y 2 de la programación centrados en la Comunicación aparecen continuamente relacionados y cada una de sus unidades didácticas remite a conocimientos anteriores que es necesario repasar: los relativos a la propia comunicación, sus elementos y las funciones del lenguaje, por ejemplo, son contenidos de la ESO que los alumnos deben recordar; del mismo modo, tanto en la segunda evaluación como en la tercera se han de revisar los conocimientos adquiridos sobre las propiedades textuales y los relativos a la comunicación oral y escrita y a las diferentes modalidades en las que se manifiesta. Algo similar sucede con el bloque de Conocimiento de la lengua: no se puede ahondar en las variedades lingüísticas sin diferenciar *lengua* de *habla*, ni hablar de *plurilingüismo* o *diglosia* sin saber qué son las variedades citadas anteriormente, ni estudiar las lenguas de España sin entender lo anterior, por poner un ejemplo. La misma situación se da en la llamada Educación literaria: así parece adecuado enseñar la Historia de la Literatura de forma cronológica al mismo tiempo que se analizan fragmentos de obras significativas de los periodos estudiados y se comentan de manera paulatina. Para conseguir además que esa educación sea completa es necesario acompañarla de la lectura expresiva y el comentario en el aula de textos literarios; de la lectura obligatoria de obras representativas de los distintos géneros y movimientos literarios estudiados y de la voluntaria de una larga lista de libros propuesta por el profesor y ampliada por los propios alumnos. Las obras de lectura obligatoria del presente curso son las que siguen:

Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique,

Don Quijote de La Mancha de Cervantes, adaptación de Eduardo Alonso, en Vicens Vives, ISBN 978-8431673963,

y *Fuenteovejuna* de Lope de Vega.

Las voluntarias aparecen en el Anexo, en tres listas, una por evaluación; cualquiera de esas listas puede ser ampliada o modificada a sugerencia de los alumnos. Esto es así porque, tal como se recoge en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato: "Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos."

Criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenido y a las competencias clave

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (CL, CD, CAA, CCEC) 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias…, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CL, CD, CAA, CCEC) 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios	1.1. Exponer oralmente la información recabada en las diversas fuentes de información sobre temas especializados. (CL, CD, CAA, CCEC) 1.2. Adaptar la expresión oral a la situación comunicativa. (CL, CD, CAA, CCEC) 1.3. Emplear el registro adecuado a la situación comunicativa. (CL, CAA, CCEC) 1.4. Autoevaluar y coevaluar las presentaciones orales propias y de los compañeros. (CL, CD, CAA, CCEC) 2.1. Resumir las ideas principales de textos orales de diverso tipo. (CL, CAA, CCEC) 2.2. Apreciar los distintos tipos de organización del desarrollo de un tema en la exposición oral. (CL, CAA, CCEC) 2.3. Atender, anotar y plantear dudas ante lo escuchado en una exposición oral. (CL, AA, CCEC) 3.1. Reconocer las características principales de los géneros periodísticos. (CL, CD, AA, CCEC, CSC)	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los

	del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CL, CD, CAA, CCEC, CSC)	3.2. Analizar el lenguaje verbal y no verbal del emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CL, CD, AA, CCEC, CSC)	recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica…), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CL, CSC, CCEC) 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CL, CAA, CCEC) 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CL, CD, AA, CCEC, CSC) 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CL, AA, CD, CCEC, CSC)	1.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor de forma adecuada. (CL, CSC, CCEC) 1.2. Adaptar la expresión escrita a la situación comunicativa. (CL, CD, CAA, CCEC) 1.3. Autoevaluar y coevaluar las presentaciones escritas propias y de los compañeros. (CL, CD, CAA, CCEC) 2.1. Comprender textos escritos de carácter expositivo de tema académico. (CL, CAA, CCEC) 2.2. Resumir las ideas principales de textos expositivos de tema académico. (CL, CAA, CCEC) 2.3. Analizar el lenguaje verbal y no verbal de un texto expositivo de tema académico. (CL, CD, AA, CCEC, CSC) 3.1. Resumir el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión. (CL, CD, AA, CCEC, CSC) 3.2. Interpretar diversos anuncios impresos, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. (CL, AA, CCEC, CSC) 4.1. Realizar trabajos de investigación presentando el tema, desarrollándolo según un orden establecido previamente y concluyendo de forma personal. (CL, AA, CCEC) 4.2. Utilizar las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, seleccionando, organizando y sintetizando la información mediante fichas. (CD, AA) 4.3. Respetar los requerimientos formales de los trabajos escritos.(CL, CD, AA, CCEC) 4.4. Utilizar las TIC para la realización, evaluación de trabajos escritos. (CL, AA, CD,	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la

		CSC)	información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CL) 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. (CL) 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CL, CAA, CSC, CCEC) 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CL) 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CL) 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CL, CAA, CSC, CCEC, CD) 7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y	1.1. Reconocer y corregir las incorrecciones de textos orales y escritos propios y ajenos. (CL, CSC) 1.2. Utilizar los términos gramaticales específicos para la explicación lingüística de los textos. (CL) 2.1. Identificar y comentar los usos y valores del sustantivo en un texto. (CL) 2.2. Identificar y comentar los usos y valores del adjetivo en un texto. (CL) 2.3. Identificar y explicar los usos y valores del verbo. (CL) 2.4. Identificar y comentar los usos y valores de los pronombres en un texto. (CL) 2.5. Identificar y comentar los usos y valores del artículo. (CL) 3.1. Analizar y comentar sintácticamente la oración simple. (CL) 3.2. Clasificar las oraciones en activas, pasivas, impersonales y medias. (CL) 3.3. Distinguir las funciones de las oraciones subordinadas sustantivas. (CL) 3.4 Distinguir las funciones de las oraciones subordinadas de relativo, identificand0 su antecedente. (CL) 3.5. Mejorar sus textos orales y escritos gracias a los conocimientos sintácticos adquiridos. (CL, CAA) 4.1. Reconocer y comentar los rasgos estructurales y lingüísticos de las distintas modalidades textuales. (CL) 4.2. Analiza y explica los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales, teniendo en cuenta la situación comunicativa. (CL) 5.1. Crear textos orales y escritos cohesionados, tras los conocimientos adquiridos. (CL, CAA) 5.2. Analizar y comentar las	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo

	explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. (CL, CCEC) 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. (CL, CCEC, CSC)	formas gramaticales en relación con los elementos comunicativos. (CL, CAA) 5.3. Valorar los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de los elementos comunicativos. (CL,CAA) 6.1. Utilizar fuentes de información impresa o digital para avanzar en el aprendizaje autónomo del correcto uso de la lengua. (CL, CD, CAA) 7.1. Explicar, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, valorando culturalmente tal diversidad lingüística. (CL, CCEC) 8.1. Utilizar el léxico preciso y adecuado a casa situación comunicativa, prescindiendo de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. (CL) 8.2. Comentar la influencia de la sociedad en el uso de la lengua, rechazando los estereotipos lingüísticos peyorativos. (CL, CCEC, CSC)	identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 4. Educación literaria			
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XlX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XlX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XlX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. (CL, CSC, CCEC) 2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XlX , identificando sus características temáticas y	1.1. Leer y comentar fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. (CL, CSC, CCEC) 2.1. Reconocer los rasgos temáticos y formales de un texto literario en relación con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. (CL, CSC, CCEC) 2.2. Analizar la evolución de	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la

el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XlX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XlX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CL, CCEC) 3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XlX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CL, CAA, CSC, CCEC) 4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XlX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (CL, CD, CAA, CCEC, CSC)	temas y recursos literarios, comparando textos de diferentes épocas. (CL, CCEC) 3.1 Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. (CL, CSC) 3.2. Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CL, CCEC) 4.1 Planificar la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. (CL, CCEC) 4.2 Obtener la información de fuentes diversas. (CL, CD, CAA) 4.3 Argumentar de forma adecuada su opinión personal. (CL, CSC)	relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación

La Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurarla evaluación objetiva y los modelos de los modelos de los documentos oficiales de evaluación (publicada en el BOPA del 3 de junio de 2016) señala textualmente que "el profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo para recoger información fidedigna, cualitativa y cuantitativa en cada una de las materias", asimismo recoge que esa evaluación será "continua, formativa y diferenciada". "La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo." Formativa y diferenciada, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase. Específica para cada área del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica: la elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y

actitudes; la integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador, medir los niveles de desempeño de las competencias a través de escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad; utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua Castellana y Literatura serán los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables. Una de las características del currículo asturiano es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurara que al término de la etapa el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final del Bachillerato.

La programación debe contemplar también la evaluación de la enseñanza. En concreto, debe incluir los instrumentos y las previsiones necesarias para detectar a lo largo del curso en las reuniones de Departamento los posibles desajustes, los casos de bajo rendimiento generalizado y, en fin, las circunstancias que requieren una intervención en la programación misma.

Los instrumentos de evaluación no deben reducirse a las pruebas objetivas; sin embargo, durante el Bachillerato, este tipo de pruebas desempeña un papel cada vez más importante. Es necesario que los alumnos aprendan a desenvolverse en este tipo de pruebas, que serán las que midan sus capacidades en los estudios posteriores e, incluso, en la vida laboral. Ahora bien, el "examen" no es solo una medida de las capacidades desarrolladas por el alumno y alumna; es, también, una actividad de recapitulación, por lo que conviene que se realicen al menos dos exámenes cada trimestre: por ejemplo, uno relacionado con la Educación literaria (Historia de la Literatura, comentario de textos literarios y lecturas obligatorias) y otro, con la Comunicación y el Conocimiento de la lengua.

Todas las actividades de los alumnos son susceptibles de revisión y deben ser evaluadas, porque aportan datos sobre su evolución: las actividades de casa y clase, las exposiciones orales y escritas, el manejo de diccionarios dentro y fuera del aula, la utilización de distintas fuentes de consulta bibliográfica (entre las que se encontrarán las TIC), las lecturas obligatorias de obras íntegras que el alumno debe realizar en casa y excepcionalmente en clase —la lectura expresiva de una obra dramática, por ejemplo-, la actitud participativa y crítica, así como el interés mostrado son algunos de los aspectos que el profesorado no debe obviar a la hora de evaluar al alumno.

Las evaluaciones trimestrales tendrán la finalidad de conocer mejor tanto el proceso de aprendizaje de cada alumno como el de enseñanza en las diferentes materias. Será la ocasión de detectar las dificultades del alumnado en determinadas áreas de conocimientos y contrastar las impresiones del profesor de Lengua y Literatura con los de otras materias.

Para obtener y seleccionar la información necesaria para el proceso de evaluación se debe disponer de *procedimientos* que deberían cumplir los siguientes criterios:

-Ser variados.

-Dar información concreta.

- Utilizar distintos códigos.

- Ser aplicables en situaciones habituales.

- Permitir evaluar la trasferencia de los aprendizajes a contextos distintos de los de su adquisición.

- Algunos deben usarse como instrumento para la autoevaluación y la coevaluación.

Los *instrumentos* pueden ser diversos y, entre otros, se tendrán en cuenta los siguientes:

- La observación directa y sistemática del trabajo individual y grupal del alumno.

- La actitud de cada alumno en el aula y sus intervenciones.
- Las producciones orales o escritas en las que el alumno muestre las competencias y los conocimientos adquiridos.
- Pruebas objetivas específicas de tipo variado.
-Tareas de búsqueda de información, exposición oral de los datos recabados.
-Análisis, resúmenes, esquemas, comentarios de textos de distinto tipo (literarios, periodísticos, académicos… orales y escritos), continuación de textos literarios, transcripción de un texto dialogado (conversación, entrevista, debate…), elaboración de textos expositivos y argumentativos…
- Asistencia al menos a una charla.
-Trabajos sobre algunos de los aspectos anteriormente señalados…

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura clasifica los criterios de calificación en tres apartados:

a. Autonomía organizativa

- Elaboración de un índice que recoja todos los materiales hechos en clase o en casa: organización de su propio trabajo.
- Revisión y valoración del trabajo realizado junto con sus aprendizajes.
- Creación de grupos con espíritu de participación y realización de algunas actividades propuestas.

b. Realización de actividades

- Trabajos de síntesis, creación e investigación.
- Análisis literario de obras completas repartidas por trimestre.
- Comprensión y comentario de diferentes tipos de textos.

c. Asimilación de contenidos: pruebas objetivas o exámenes

Los bloques serán valorados cuantitativamente del siguiente modo: el 20% supondrá la calificación global de los contenidos relacionados con la Comunicación oral y escrita (que incluyen, además de pruebas prácticas y conceptuales, otros instrumentos procedimentales de la materia —trabajos y actividades realizadas en el aula o en casa, exposiciones orales y escritas, lecturas voluntarias, comentario y análisis de las obras seleccionadas—, que se reparten equitativamente la puntuación), otro 20% corresponde a las lecturas obligatorias, un 30% al Conocimiento de la lengua y 30% restante a la Educación literaria.

Se valorará en especial la ortografía, la corrección morfológica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y la presentación formal del escrito. Supondrán la calificación negativa de una prueba objetiva o de un trabajo escrito los siguientes extremos: faltas de ortografía de las consideradas graves, la ausencia de tildes o la colocación indebida de las mismas, una puntuación sin orden ni concierto, discordancias u otros errores gramaticales, y la impropiedad léxica. No todos los errores tienen la misma gravedad; no obstante, consideramos que en este nivel hay que descontar puntuación por cada falta de ortografía cometida y por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma. Por ello, la nota de un trabajo o un ejercicio podrá verse rebajada, si el número de faltas así lo aconsejara, hasta en un 20% (es decir, un máximo de dos puntos sobre diez) descontando 0,10 por cada error.

Calificación final: Será la media numérica de las tres evaluaciones, si estas están aprobadas. Si el alumno ha realizado durante uno, dos o tres trimestres una lectura voluntaria y ha demostrado con éxito que la ha leído, esa nota final podrá verse mejorada.

Si el alumno ha suspendido alguna de las evaluaciones tendrá la posibilidad de realizar una recuperación, bien una vez concluido el trimestre o al final de curso.

Prueba extraordinaria: De acuerdo con lo recogido en el Artículo 9 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 citada arriba:

"1. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

2. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.

3. Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente."

Por consiguiente, tras la evaluación final se informará al alumno suspenso mediante un plan de recuperación de las tareas que ha de realizar para prepara la prueba extraordinaria. Si el alumno no ha superado ninguna de las partes de la materia, dicha prueba extraordinaria (septiembre) tratará sobre los cuatro bloques recogidos en la programación, que serán evaluados cuantitativamente aplicando los siguientes porcentajes: Comunicación oral y escrita, 20%; las lecturas obligatorias 20%; Conocimiento de la Lengua 30% y la Educación literaria, otro 30%. En el caso de que el alumno solo tenga pendiente alguna de las partes se le examinará exclusivamente de los aspectos no superados. En ambos casos, se considera que la prueba está aprobada si el alumno obtiene una calificación de 5 sobre 10.

Por otra parte, si el alumno supera la prueba de septiembre, se tendrá presente la nota de los bloques aprobados en junio para hallar la calificación final de la materia.

2.º DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización. - Escucha activa. - Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. - Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CL, CAA, CD, CSC, CEC)	1.1. Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto. 1.2. Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.3. Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas. 2.1. Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc. 2.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante. 3.1. Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias. 3.2 Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social 3.3.Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente. 4.1 Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2 Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita. 4.3 Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión. 4.3 Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guión, esquema, etc. 4.4 Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión	1.1 Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2 Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 2.2. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2 Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3 Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación. 4.4 Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su

		verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa. 4.5 Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.	actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5 Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. - Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. - Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos. - Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CL, CAA, CEC, CD, CSC)	1.1. Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias. 1.2. Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo. 1.3. Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria. 1.4 Analizar la estructura organizativa de textos de carecer expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información. 1.5 Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica. 1.6 Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo. 2.1. Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos. 2.2. Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. 2.3. Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.4 Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2 Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias. 1.3 Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4 Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2 En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3 Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas,

		2.5 Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos. 3.1. Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad. 3.2 Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos. 3.3 Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos. 3.4 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas. 3.5 Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada. 4.1 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada. 4.2 Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. 4.3 Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso. 4.4 Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.	recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 3.2 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen. 3.3 Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía,… 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando a terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2 Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textosescritos. 4.3 Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
La palabra. - Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos. - El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica. - Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. - Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales. - Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación. - Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. - Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado. - Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos. Las relaciones gramaticales. - Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. - Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia. El discurso. - Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos,	1.1. Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado). 1.2. Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas. 2.1. Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa. 2.2. Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. 2.3Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados. 3.1. Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto. 4.1. Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical. 5.1. Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2 Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2 Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2 Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1 Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2 Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con

- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. - Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. - Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita. Las variedades de la lengua. - Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.	valorando positivamente sus variantes. (CL, CAA, CD, CSC, CEC)	adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos. 5.2. Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos. 6.1. Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos. 6.2 Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua. 6.3 Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. 6.4 Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia. 6.5 Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita. 6.6 Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos. 7.2 Reconocer y explicar en un comentario de texto la	la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3 Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4 Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. 6.5 Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6 Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. 9.1 Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2 Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

		estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura. 9.1. Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma. 9.2 Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.3 Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos. 9.4 Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.	

Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 4. Educación literaria			
- Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. - Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas. - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de	1.1. Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. 1.2 Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días. 1.3 Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativos. 1.4 Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos. 2.1. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. 2.2. Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. 2.3 Identificar y comentar los tópicos y los temas, el	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las característicastemáticas y formales de los principalesmovimientos del siglo XX hasta nuestrosdías, mencionando los autores y obrasmás representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios delsiglo XX, o en su caso obras completas,hasta nuestros días, relacionandoel contenido y las formas de expresióncon la trayectoria y estilo de su autor,su género y el movimiento literario alque pertenece.. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evoluciónde temas y formas. 3.1 Interpreta de manera crítica fragmentosu obras completas significativasde la literatura del siglo XX hasta nuestrosdías, reconociendo las ideas quemanifiestan la relación de la obra consu contexto histórico, artístico y cultural. 4.1 Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hastanuestros días, exponiendo las ideascon rigor, claridad, coherencia y correcciónyaportando una visión personal. 5.1Lee textos informativos en papel oen formato digital sobre un tema delcurrículo de Literatura del siglo XX hastanuestros días, extrayendo la informaciónrelevante para ampliar conocimientossobre el tema.

artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.). - Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes. - Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados. - Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.	Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (CL, CD, CEC, CSC, CAA, CM)	contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX. 2.4 Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora. 2.5 Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas. 2.6 Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. 2.7 Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 2.8 Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones. 3.1 Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 3.2. Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 3.3 Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos. 3.4 Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural. 4.1 Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección. 4.2 Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura. 4.3 Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición	

		literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo. 5.1 - Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes. 5.2 Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. 5.3 Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación. 5.4 Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos. 5.5 Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 5.6 Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación. 5.7 Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor. 5.8 Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales. 5.9 Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Se tratará de ir combinando temas prácticos con temas teóricos, para establecer una dinámica de clase más atractiva y que, por presentar variedad de intereses, resulte más favorecedora a la calificación del alumno. Así pues:

1ª evaluación:

- La palabra. Estructura de la lengua; las unidades lingüísticas. La palabra: clases de palabras o categorías gramaticales y sus componentes morfológicos. El léxico español, los componentes léxicos y su significado. Relaciones semánticas entre palabras.

- Textos expositivos y argumentativos: ámbitos académico, empresarial y profesional. Las modalidades textuales. La coherencia y la cohesión en el texto. Los medios de comunicación de masas: los géneros periodísticos y los géneros publicitarios.

- La lírica del siglo XX: Modernismo y Generación del 98, rasgos literarios, géneros y autores (Rubén Darío, A. Machado). Novecentismo y Vanguardias, géneros y autores (J.R. Jiménez). La Generación del 27, componentes, rasgos y etapas. Miguel Hernández (con la lectura de *El rayo que no cesa* de M. Hernández). La poesía de posguerra, social, renovada y experimental; tendencias y autores (Blas de Otero, Celaya, Ángel González, Hierro, etc.). Lectura de una selección de poemas de la Poesía social y de la Generación del medio siglo. La poesía española contemporánea: L. A. de Cuenca y otros.

2ª evaluación

- La oración compuesta y compleja: Yuxtaposición y coordinación. Subordinación adjetiva, sustantiva y adverbial.

- El español en la actualidad. Las lenguas de España. El español de América. Bilingüismo y lenguas en contacto.

La novela: Modernismo y Generación del 98, rasgos literarios, géneros y autores (Baroja y Valle Inclán). Novecentismo (Ortega y Gasset, Gómez de la Serna, Pérez de Ayala y estudio de fragmentos de *Tigre Juan* y el *Curandero de su honra* de Pérez de Ayala). Del tremendismo de *La familia de Pascual Duarte* a la novela social de C. J. Cela. La novela fantástica en *Olvidado rey Gudú* de Ana Mª Matute. La novela impresionista de Carmen Laforet y lectura de *Nada*. La novela experimental de L. Martín Santos *Tiempo de silencio*. Y, ya en democracia; la novela policíaca de E. Mendoza *La verdad sobre el caso Savolta*. El cuento.

El teatro. Panorama del teatro en el siglo XX (comercial, social, innovador y experimental,…); autores (Buero Vallejo, Sastre, Arrabal, los grupos independientes, etc.). La producción teatral de Juan Mayorga. Lectura de *El chico de la última fila*.

3ª evaluación

- El ensayo actual. Lectura de *La tiranía sin tiranos* de David Trueba

- Repaso de todos los contenidos prácticos.

- La literatura hispanoamericana: su contexto, la poesía, la novela y el cuento; rasgos, tendencias y autores (Rulfo, Cortázar, Borges, Vargas Llosa, Márquez, Esquivel, Puig, Iwasaki, etc.).

- Lecturas voluntarias de los autores del programa en cualquiera de las tres evaluaciones.

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación

La Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurarla evaluación objetiva y los modelos de los modelos de los documentos oficiales de evaluación (publicada en el BOPA del 3 de junio de 2016) señala textualmente que "el profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo para recoger información fidedigna, cualitativa y cuantitativa en cada una de las materias", asimismo recoge que esa evaluación será "continua, formativa y diferenciada". "La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo." Formativa y diferenciada, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase. Específica para cada área del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica: la elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes; la integración de la evaluación de competencias con la

evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador, medir los niveles de desempeño de las competencias a través de escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad; utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua Castellana y Literatura serán los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables. Una de las características del currículo asturiano es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurará que al término de la etapa el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final del Bachillerato.

La programación debe contemplar también la evaluación de la enseñanza. En concreto, debe incluir los instrumentos y las previsiones necesarias para detectar a lo largo del curso en las reuniones de Departamento los posibles desajustes, los casos de bajo rendimiento generalizado y, en fin, las circunstancias que requieren una intervención en la programación misma.

Los instrumentos de evaluación no deben reducirse a las pruebas objetivas; sin embargo, durante el Bachillerato, este tipo de pruebas desempeña un papel cada vez más importante. Es necesario que los alumnos aprendan a desenvolverse en este tipo de pruebas, que serán las que midan sus capacidades en los estudios posteriores e, incluso, en la vida laboral. Ahora bien, el "examen" no es solo una medida de las capacidades desarrolladas por el alumno y alumna; es, también, una actividad de recapitulación, por lo que conviene que cada bloque de contenidos se cierre trimestralmente al menos con un examen.

Todas las actividades de los alumnos son susceptibles de evaluación y deben ser evaluadas, porque aportan datos sobre su evolución: las actividades de casa y clase, las exposiciones orales y escritas, el manejo de diccionarios dentro y fuera del aula, la utilización de distintas fuentes de consulta bibliográfica (entre las que se encontrarán las TIC), las lecturas obligatorias de obras íntegras que el alumno debe realizar en casa y excepcionalmente en clase —la lectura expresiva de una obra dramática, por ejemplo-, la actitud participativa y crítica, así como el interés mostrado son algunos de los aspectos que el profesorado no debe obviar a la hora de evaluar al alumno.

Las evaluaciones trimestrales tendrán la finalidad de conocer mejor tanto el proceso de aprendizaje de cada alumno como el de enseñanza en las diferentes materias. Será la ocasión de detectar las dificultades del alumnado en determinadas áreas de conocimientos y contrastar las impresiones del profesor de Lengua y Literatura con los de otras materias.

Para obtener y seleccionar la información necesaria para el proceso de evaluación se debe disponer de *procedimientos* que deberían cumplir los siguientes criterios:

-Ser variados.

-Dar información concreta.

- Utilizar distintos códigos.

- Ser aplicables en situaciones habituales.

- Permitir evaluar la trasferencia de los aprendizajes a contextos distintos de los de su adquisición.

- Algunos deben usarse como instrumento para la autoevaluación y la coevaluación.

Los *instrumentos* pueden ser diversos y, entre otros, se tendrán en cuenta los siguientes:

- La observación directa y sistemática del trabajo individual y grupal del alumno.
- La actitud de cada alumno en el aula y sus intervenciones.
- Las producciones orales o escritas en las que el alumno muestre las competencias y los conocimientos adquiridos.
- Pruebas objetivas específicas de tipo variado.
-Tareas de búsqueda de información, exposición oral de los datos recabados.
-Análisis, resúmenes, esquemas, comentarios de textos de distinto tipo (literarios, periodísticos, académicos… orales y escritos), continuación de textos literarios, transcripción de un texto dialogado (conversación, entrevista, debate…), elaboración de textos expositivos y argumentativos…
- -Trabajos sobre algunos de los aspectos anteriormente señalados…

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura clasifica los criterios de calificación en tres apartados:

d. Autonomía organizativa

- Revisión y valoración del trabajo realizado junto con sus aprendizajes.
- Creación de grupos con espíritu de participación y realización de algunas actividades propuestas.

e. Realización de actividades

- Trabajos de síntesis, creación e investigación.
- Análisis literario de obras completas repartidas por trimestre.
- Comprensión y comentario de diferentes tipos de textos.

f. Asimilación de contenidos: pruebas objetivas o exámenes

Los bloques serán valorados cuantitativamente del siguiente modo: el 10% supondrá la calificación global de los contenidos relacionados con la Comunicación oral y escrita (que incluyen, además de pruebas prácticas y conceptuales, otros instrumentos procedimentales de la materia —trabajos y actividades realizadas en el aula o en casa, exposiciones orales y escritas, lecturas voluntarias, comentario y análisis de las obras seleccionadas—, que se reparten equitativamente la puntuación), un 40% al Conocimiento de la Lengua y a algunos contenidos del bloque 2 (no evaluados en el apartado anterior) y otro 50% al bloque 4 (corresponde a las lecturas obligatorias se corresponden con un 15% en la primera y tercera evaluaciones y con un 20% en la segunda).

Se valorará en especial la ortografía, la corrección morfológica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y la presentación formal del escrito. Supondrán la calificación negativa de una prueba objetiva o de un trabajo escrito los siguientes extremos: faltas de ortografía de las consideradas graves, la ausencia de tildes o la colocación

indebida de las mismas, una puntuación sin orden ni concierto, discordancias u otros errores gramaticales, y la impropiedad léxica. No todos los errores tienen la misma gravedad; no obstante, consideramos que en este nivel hay que descontar puntuación por cada falta de ortografía cometida y por cada ausencia de tilde o por una colocación indebida de la misma. Por ello, la nota de un trabajo o un ejercicio podrá verse rebajada, si el número de faltas así lo aconsejara, hasta en un 20% (es decir, un máximo de dos puntos sobre diez) descontando 0,10 por cada error.

Calificación final: Será la media numérica de las tres evaluaciones, si estas están aprobadas. Si el alumno ha realizado durante uno, dos o tres trimestres una lectura voluntaria y ha demostrado con éxito que la ha leído, esa nota final podrá verse mejorada.

Si el alumno ha suspendido alguna de las evaluaciones tendrá la posibilidad de realizar en a lo largo del curso o en mayo una recuperación.

Prueba extraordinaria: De acuerdo con lo recogido en el Artículo 9 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 citada arriba:

"1. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.
2. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.
3. Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente."

Por consiguiente, tras la evaluación final se informará al alumno suspenso mediante un plan de recuperación de las tareas que ha de realizar para preparar la prueba extraordinaria. En el caso de que el alumno solo tenga pendiente alguna de las partes se le examinará exclusivamente de los aspectos no superados. Se considera que la prueba está aprobada si el alumno obtiene una calificación de 5 sobre 10.

Medidas de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos ellos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias

establecidas para el Bachillerato y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

El proyecto Inicia de Oxford, cuyo libro de Lengua Castellana y Literatura utilizamos como fuente de información principal del alumno, tiene como eje constructivo básico el reconocimiento de la diversidad del alumnado de Bachillerato y la integración de medidas, metodologías y componentes que permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas. Ese plan de atención a la diversidad que se concreta en sus distintos componentes:

- sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo para la programación de aula;
- la atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios… elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, INICIA integra programas específicos refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

Estos componentes están incorporados en la programación de las unidades didácticas y se ofrecen tanto en formato imprimible como exclusivamente digital. Los estudiantes tienes acceso desde su libro digital a ambos formatos, por lo que el profesor no necesita imprimir las actividades. Este, además, dispone de los solucionarios de las actividades imprimibles y digitales.